



## ANUNCIO

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de septiembre de 2015, ha tenido lugar la aprobación inicial del Estudio de Detalle del ARI CA 05 CAMPOSOTO, redactado por el Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística, incluyéndose Resumen Ejecutivo en el mismo.

Este instrumento de planeamiento tiene por objeto establecer el trazado del viario local de distribución y la localización del suelo dotacional público de carácter local, en desarrollo de los objetivos definidos por el Plan General de Ordenación Urbanística para el ARI CA 05 CAMPOSOTO, así como fijar las alineaciones y rasantes de un vial perteneciente al ámbito del SUS 03 RETAMARILLO, ya que resulta necesaria su ejecución para dar acceso a algunas parcelas del referido ámbito.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que cualquier interesado pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que tengan por oportunas, dentro del plazo de VEINTE días mediante la publicación en el BOP, diario de mayor circulación de la provincia y tablón de edictos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 32.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

San Fernando, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL:

Fdo: M<sup>a</sup> Dolores Larrán Oya

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	z+CeBTExWr4alfoPyJoa		
<b>Firmado por:</b>	DE COZAR PEREZ, RAFAEL (Jefe de Servicio de Planeamiento Urbanístico) LARRAN OYA MARIA DOLORES (Secretaria General)	<b>Fecha firma:</b>	30-09-2015 01-10-2015
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://sede.sanfernando.es">http://sede.sanfernando.es</a>	<b>Pagina:</b>	1/1
Versión imprimible con información de firma			